



Sobre el final de su cadena nacional, el Presidente Kast hizo una pausa. “Sé que habrá voces que digan que este proyecto favorece a los que más tienen”, advirtió, antes de concluir: “esa objeción no resiste los datos”.

Y al decir que no hay un elefante en la habitación, hizo evidente el enorme paquidermo que está en el centro de su reforma tributaria. Que este es un proyecto que favorece a los que más tienen, esperando que eso termine por ayudar a la economía en su totalidad.

Una aplicación ortodoxa del viejo principio del chorreo. Ese que, como alguna vez explicó con tono didáctico Pinochet, propone que “hay que cuidar a los ricos para que den más”.

Con Pinochet, los Chicagos Boys aplicaron el chorreo, el mismo que impulsaron, bajo el nombre de trickle-down economics, gobiernos como Reagan, Bush y Trump. Algunos de sus efectos son evidentes: desigualdad, concentración económica y pérdida de cohesión social. Otros son más discutibles: hasta qué punto “cuidar a los ricos” es la mejor manera de empujar el crecimiento, generar empleo, mejorar los sueldos y la vida de todos.

En la experiencia chilena, los mejores años de nuestra economía (cuando creció, masificó el consumo y redujo la pobreza) no llegaron de la mano del chorreo setentero. Llegaron con la eco-

Se eliminan las contribuciones a la primera vivienda para todos los mayores de 65 años, lo que significa que un adulto de clase media seguirá pagando contribuciones, pero Andrónico Luksic, Eliodoro Matte, el canciller o el ministro de Hacienda (que cumple 65 el próximo año) quedarán exentos.

Además, se establece invariabilidad tributaria por 25 años a inversiones de más de 50 millones de dólares, mientras los emprendedores que no tengan ese capital (los que están instalando una panadería, un almacén o un taller mecánico) no reciben esa garantía.

El mérito de esas medidas es, como todo en democracia, debatible. El gobierno tiene razón en que el crecimiento de nuestra economía es modesto y que se requieren reformas que incentiven la inversión. También se incluyen medidas como eliminar transitoriamente el IVA a las viviendas nuevas y subsidiar el empleo en empresas que paguen sueldos bajo los 838 mil pesos.

Hay bastante acuerdo entre los economistas en que bajar el impuesto a las empresas puede ayudar al crecimiento, siempre que se compense el dinero que dejará de entrar al Fisco. Algunos valoran que la reintegración ayuda a simplificar el sistema, y que la invariabilidad puede empujar la inversión en áreas como la minería.

Lo que no puede negarse en un debate honesto es que estas medidas apuntan directamente a un grupo: los más adinerados, con la esperanza de que ello ayude indirectamente (que chorree) a todo el resto.

Hay otra realidad indiscutible: después de toda la cháchara sobre que “no hay plata” y “no hay caja”, este proyecto profundiza ese déficit.

Bloomberg parte así su crónica de los anuncios: “Kast advirtió a la Nación que no podía seguir acumulando deudas como lo estaba haciendo, y luego delineó una serie de recortes fiscales y subsidios que podrían ampliar el déficit a corto plazo”.

Sumemos. La baja del impuesto a las empresas significa unos 2.000 millones de dólares menos para el Fisco. La reintegración, 600 millones menos. El subsidio al empleo, 1.400 millones menos. Ahí ya van 4.000 millones de dólares en menores ingresos, sin contar la eliminación de las contribuciones, la exención del IVA a las viviendas, las ganancias de capital o el reembolso a empresas que pierdan su aprobación ambiental.

Por el otro lado, la minuta del gobierno cuenta que el impuesto a las donaciones anticipará recursos por 260 mil millones de pesos (una cuenta mañosa, porque al final entrará menos plata al Fisco) y que la declaración de capitales en el extranjero aportará 300 mil millones de pesos más.

Sí, de pesos. La minuta oficial cuenta los mayores ingresos en pesos, y los mayores egresos en dólares. Pero no hay cómo pasar gato por liebre: esos 560 mil millones de pesos (630 millones de dólares, para comparar peras con peras) están lejos de cuadrar el proyecto.

¿Entonces, qué? El gobierno tiene fe en que a largo plazo estas medidas impulsarán el crecimiento y, por lo tanto, la recaudación tributaria. También insiste en que recortará 6 mil millones de dólares en gasto fiscal; una promesa que, tras 39 días de gobierno, sigue sin explicar.

Por un lado, Hacienda asegura que no hay plata cuando traspasa completa el alza de los combustibles a la población. Pero al mismo tiempo se viste de Viejo Pascuero para inundar de exenciones tributarias a los sectores más adinerados.

El discurso no cuadra.

Salvo por un punto que sí es del todo coherente: esta es una reforma tributaria que cuida a los ricos, para que den más.

Es la vuelta, en gloria y majestad, sin disfraces ni matices, de la vieja doctrina del chorreo.

Cuidar a los ricos

Por Daniel Matamala



nomía social de mercado noventera: una mezcla de libre competencia (tratados de libre comercio, apertura económica, libertad de precios, incentivos a la inversión) con ampliación de la red de protección social y políticas sociales focalizadas en los más pobres.

La reforma de Kast es inédita en democracia. Nunca se propuso un proyecto tan unívocamente centrado en el chorreo. Y tan focalizado, aunque en sentido inverso a la focalización noventera: esta vez el foco es -Pinochet dixit- cuidar a los más ricos.

Es cosa de pasar revista a las medidas.

Se rebaja transitoriamente el impuesto a las donaciones, por lo que las familias de grandes patrimonios podrán dejar amarradas sus herencias pagando al Fisco apenas la mitad de lo que deberían haber cancelado.

Se permite declarar y repatriar (blanquear, en buen chileno) capitales a tasas preferenciales.

Se eximen de impuestos las ganancias de capital, por lo que el dinero que un inversionista gane especulando en la Bolsa pagará 0% de impuesto, mientras que el sueldo que recibe un profesional por su trabajo sigue tributando hasta 40%.

Se rebaja el impuesto corporativo, que pagan especialmente grandes y medianas empresas, del 27% al 23% para 2029. Para las Pymes, en cambio, se mantiene el actual régimen, lo que significa un alza al 15% en 2028 y el fin de sus beneficios tributarios para 2029.

Se reintegra el sistema, con lo cual los dueños de las grandes empresas dejan de pagar impuestos personales; los tributos pagados por las empresas les sirven de crédito.